

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, /4 de octubre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la ejecución de las obras de reparación de medianera, patio y entrada en el edificio sede del Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial sito en la calle Uruguay Nº 714 de esta Capital; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución de esta Corte Suprema Nº 202/86 dictada con fecha 5 de mayo de 1986, se adjudicó a la firma "EAMCO S.A.I.C.I.F.", la realización de dichos trabajos.-

Que a fs. 16 el Departamento de Arquitectura informa respecto de la necesidad de aprobar un presupuesto por trabajos adicionales.-

Por ello y teniendo en cuenta el Artículo 9º, Inciso b) y 30º de la Ley Nº 13.064,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el presupuesto de "mayor gasto" detallado a fs. 8/9, por trabajos adicionales, cuyo monto asciende a AUSTRALES TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (A 3.346,38), como ampliación del contrato suscripto oportunamente con la firma "EAMCO S.A.I.C.I.F.".-

2º) Determinar que el pago de estos trabajos se realizará conforme a las certificaciones que emita el Departamento de Arquitectura.-

3º) Aprobar el reconocimiento de variaciones de costos por aplicación de la Ley Nº 12.910 y sus decretos reglamentarios, utilizándose a esos efectos la metodología contractual aprobada.-

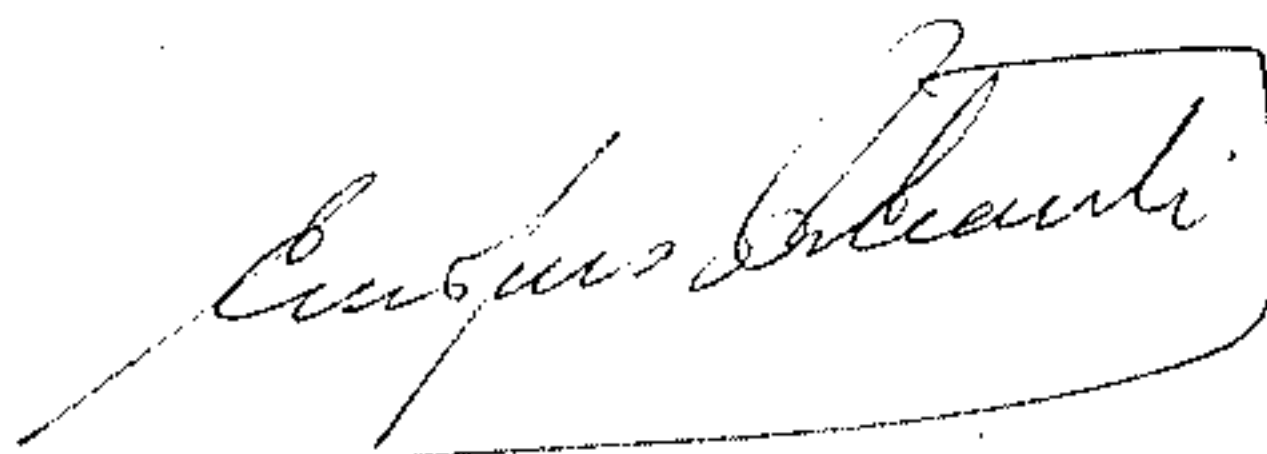
4º) Fijar que -por donde corresponda- se solicite a la firma "EAMCO S.A.I.C.I.F." la ampliación de la garantía y el sellado de ley correspondiente.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

5º) Afectar el presente gasto a la Cuenta Especial 510 -Infraestructura Judicial: "Ampliaciones y remodelaciones - Todo el país" (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

6º) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.

A handwritten signature in cursive script, enclosed within a rectangular box. The signature appears to read "Enrique Santiago Petracchi".

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI